

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 004 - 2025 - DG.EESPPr. "IE"

Ate - Vitarte, 06 de Enero del 2025

Visto, el Cuadro de Actualización de Tasas Educativas por Trámites Administrativos que se brindan en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada "INTERNACIONAL ELIM"; para el Periodo Académico 2025;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Cuadro de Actualización de Tasas Educativas por Trámites Administrativos, por los diversos servicios que se brindan en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada "INTERNACIONAL ELIM" de Lima, para el Periodo Académico 2025, elaborado por una Comisión Ad – Hoc, esta requiere ser aprobada con una resolución autoritativa.

De conformidad con la Ley N° 30512: Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el DS. N° 010-2017 MINEDU: Aprueba el Reglamento de la Ley 30512, Art. 45°; el Reglamento Institucional de la EESPPr. "INTERNACIONAL ELIM"; y demás normas legales conexas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, el cuadro de Actualización de Tasas Educativas por Trámites Administrativos, por los diversos servicios que se brindan en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Privada "INTERNACIONAL ELIM" de Lima, para el Periodo Académico 2025, según ANEXO - A, la misma que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2°.- PUBLICAR**, virtualmente en la Página Web <https://vitarte.eesppielim.edu.pe/> , así como físicamente en Secretaria de la EESPPr. "INTERNACIONAL ELIM", para conocimiento de los estudiantes, lo aprobado en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3°.- REMITIR**, a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, un ejemplar de la presente resolución, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dra. MARÍA JUANA PUICÓN LLUÉN  
DIRECTOR GENERAL

DG. / MJPL.  
SA/ LELS.

**ANEXO "A"**

**CUADRO DE ACTUALIZACIÓN DE TASAS EDUCATIVAS POR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS  
PERIODO ACADÉMICO 2025**

Nº	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	COSTO S/.
1	FORMATO UNICO DE TRÁMITE FUT	2.00
2	AUTENTICADO DE DOCUMENTOS (TÍTULO, CERTIFICADOS, DIPLOMAS) POR DOCUMENTO	30.00
3	BOLETA DE NOTAS DUPLICADO	20.00
4	CARNET DE MEDIO PASAJE	10.00
5	CARNET DE BIBLIOTECA	20.00
6	CARNET DE MATERIALES DIDACTICOS	20.00
7	CARTA DE PRESENTACIÓN PRACTICAS/ PRE - PRACTICAS/ TRABAJO EXONERADO	-
8	CERTIFICADO DE ESTUDIOS POR SEMESTRE ACADÉMICO	50.00
9	CERTIFICADO DE EGRESADO (A)	50.00
10	CERTIFICADO DE ADQUISICIÓN, ACTUALIZACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y/O PERFECCIONAMIENTO	50.00
11	CERTIFICADO DE CARGA HORARIA	300.00
12	CONSTANCIAS NO ADEUDAR (LIBROS, PENSIONES, BIENES, SERVICIOS.)	30.00
13	CONSTANCIA DE EGRESADOS (A) IESPPr. "IPSAM"	50.00
14	CONSTANCIA DE EGRESADOS(A) ELIM	30.00
15	CONSTANCIA DE TRABAJO EXONERADO	-
16	CONSTANCIA DE ESTUDIOS	30.00
17	CURSOS DE SUBSANACIÓN POR CREDITO MENSUAL	30.00
18	CONVALIDACIÓN DE CURSOS EXTERNO	90.00
19	DERECHO EXÁMEN DE ADMISIÓN	200.00
20	DUPLICADO TÍTULO PROFESIONAL	500.00
21	EXÁMEN SUSTITUTORIO	50.00
22	EXPEDIENTE SOCIOECONOMICO PARA SOLICITAR BECA	20.00
23	FEDATEAR	3.00
24	LICENCIA DE ESTUDIO	50.00
25	MATRÍCULA POR SEMESTRE ACADÉMICO	300.00
26	PENSIÓN POR PERIODO ACADÉMICO	2,000.00
27	REINCORPORACIÓN	100.00
28	SYLLABUS CERTIFICADO POR ÁREA	5.00
29	TRASLADOS INTERNOS (CAMBIO DE ESPECIALIDAD)	100.00
30	TRASLADOS EXTERNOS	350.00
31	TRÁMITE DE SUSTENTACIÓN Y TITULACIÓN DE EGRESADOS IESPPr. "SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO", INCLUYE CARPETA	4,000.00
32	TRÁMITE DE SUSTENTACIÓN Y TITULACIÓN DE EGRESADOS DEL IESPPr. "INTERNACIONAL ELIM", INCLUYE CARPETA.	3,000.00
33	TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER	1,500.00
34	TRÁMITE DE SUSTENTACIÓN Y TITULACIÓN DE LICENCIADO	2,500.00

Ate - Vitarte, 06 de Enero del 2025



  
Dra. María Lucrecia Puicón Luén  
DIRECTOR GENERAL